



MINISTERIO
DE HACIENDA
Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SECRETARÍA DE ESTADO
DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Rosana Navarro Heras

SECRETARIA GENERAL DE
COORDINACION AUTÓNOMICA Y LOCAL

Ilmo. Sr. D. Mikel Aranburu Urtasun
Consejero de Hacienda y Política Financiera.
Comunidad Foral de Navarra
Avda. Carlos III, 4, Nivel 14
31071 Pamplona (Navarra)

Madrid, 06 de octubre de 2016

Estimado Consejero:

Como consecuencia del seguimiento que el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas realiza de la evolución de la deuda pública de las Comunidades Autónomas a través de los datos trimestrales que publica el Banco de España, se han apreciado elementos que podrían poner en riesgo el cumplimiento del objetivo de deuda pública del ejercicio 2016 de su Comunidad Autónoma.

En concreto, de acuerdo con los datos del segundo trimestre de 2016, publicados el pasado 15 de septiembre, se observa un incremento de deuda de la Comunidad Foral de Navarra de 406 millones de euros superior al que deriva de la financiación del objetivo aprobado del déficit de 2016 del 0,3% del PIB regional. Dicho incremento es también superior al importe de los vencimientos de deuda a largo plazo del segundo semestre del ejercicio 2016 y del gasto en hepatitis C incurrido en 2015.

Por lo anterior, en aplicación de lo previsto en los artículos 6.2 y 27.3 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Financiera y Sostenibilidad financiera (LOEPSF), le solicitamos que nos remita información sobre las causas de dicha desviación, de las medidas que, en su caso, tenga previsto adoptar su Comunidad para la corrección de la misma antes del cierre del presente ejercicio, así como cualesquiera otros hechos u observaciones que estimen oportunos a los efectos de que este Ministerio pueda evaluar la posible existencia de un riesgo de incumplimiento del objetivo de deuda pública del ejercicio 2016.

Quedamos a la espera de su respuesta.

Atentamente